

JUAN SERRADA LLORD, con DNI nº 47020997-G, en su condición de Secretario de la Comisión Electoral de la Academia de la Música de España,

### CERTIFICA

Que, en la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2024 y conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral de la Academia de la Música, la Comisión Electoral ha adoptado el siguiente,

### ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

**PRIMERO.-** En reunión celebrada el 25 de septiembre de 2024 la Junta Directiva de la Academia de la Música acordó la convocatoria de elecciones para el nombramiento de la Junta Directiva y los cargos de Presidente, Secretario General y Tesorero. En dicha reunión se designó la composición de la Comisión Electoral conforme a lo previsto en el artículo 21.2 de los Estatutos de la Academia y el artículo 2 del Reglamento Electoral.

**SEGUNDO.-** Con fecha 18 de octubre de 2024 se hizo público el censo electoral que, tras el plazo de reclamaciones sin que concurrieran incidencias significativas, quedó firme el 31 de octubre de 2024.

**TERCERO.-** El plazo para presentar las candidaturas a las elecciones se abrió el 18 de octubre y se cerró el 17 de noviembre de 2024. En dicho plazo se presentó una única candidatura, bajo la denominación de “Avanza” que, previa comprobación de los requisitos establecidos en el artículo 21.3 de los Estatutos de la Academia y el artículo 4.2 del Reglamento Electoral, fue proclamada el 21 de noviembre de 2024.

La candidatura “Avanza” estaba integrada por los siguientes miembros de la Academia:

- Presidenta: Soledad Giménez Muñoz (Sole Giménez)
- Secretario General: Antonio Ruiz Onetti
- Tesorero: Antonio Guisasola González Del Rey
- Vocal: Alicia Amelia Arauzo Fernández
- Vocal: Amaro Ferreiro Rodríguez
- Vocal: Blanca Salcedo Embid
- Vocal: Carla Elisa Varona
- Vocal: Daniela Bosé
- Vocal: David Santiesteban Marcos (David Santiesteban)
- Vocal: Almudena Heredero Borreguero
- Vocal: Javier Portugués Arribas (Portu)
- Vocal: José Luis Sevillano
- Vocal: José Carlos Sánchez Morales (Charly Sánchez)
- Vocal: Mar García de Piedra Ibáñez
- Vocal: María Rodríguez Del Álamo (María Toledo)

- Vocal: Mikel Izal Luzuriaga (Izal)
- Vocal: José Sánchez Lianes (Pepe Sánchez)
- Vocal: Maria Zahara Gordillo Campos (Zahara)
- Vocal: Ignacio García Vega (Nacho García Vega)
- Vocal: Rosa Lagarrigue
- Vocal: Oscar García Blesa
- Vocal: Rafael Artero Montalván (Rafa Artero)
- Vocal: Sabine Marie Huygaerts
- Vocal: Francisco López Martín (Paco López)
- Vocal: Federico Falkner (Ricky Falkner)
- Vocal: Pascual Egea Carillero

Suplentes:

- Iñigo Argomaniz Bengoechea
- María Dolores Orellana Guglieri (Mariola Orellana)
- Rafael Aguilar Grabowski (Rafa Eagle eye)
- Chen Castaño Calvo (Chen)

**CUARTO.-** Conforme a lo previsto en el artículo 8.1 del Reglamento Electoral, entre el 9 y el 12 de diciembre se ha mantenido abierto a disposición de todos los miembros de la Academia el plazo para efectuar la votación a través de la plataforma electrónica **WEVOTE – FULL CERTIFICATE** – tercero de confianza –.

Una vez cerrado el plazo, a las 20:00 horas del 12 de diciembre, el tercero de confianza ha procedido a remitir a la Comisión Electoral los resultados de la votación, conforme a los cuales la candidatura **“Avanza”** tiene la consideración de ganadora, por lo que se procede a su proclamación como candidatura electa y a su nombramiento como Junta Directiva conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de los Estatutos de la Academia y en el artículo 9.1 y 2 del Reglamento Electoral:

Conforme a lo anterior, la Comisión Electoral ha adoptado el siguiente **ACUERDO:**

1.- Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva de la Academia de la Música de España y como Presidente, Secretario General y Tesorero:

- Presidenta: Soledad Giménez Muñoz (Sole Giménez)
- Secretario General: Antonio Ruiz Onetti
- Tesorero: Antonio Guisasola González Del Rey
- Vocal: Alicia Amelia Arauzo Fernández
- Vocal: Amaro Ferreiro Rodríguez
- Vocal: Blanca Salcedo Embid
- Vocal: Carla Elisa Varona
- Vocal: Daniela Bosé
- Vocal: David Santiesteban Marcos (David Santiesteban)
- Vocal: Almudena Heredero Borreguero
- Vocal: Javier Portugués Arribas (Portu)

- Vocal: José Luis Sevillano
- Vocal: José Carlos Sánchez Morales (Charly Sánchez)
- Vocal: Mar García de Piedra Ibáñez
- Vocal: María Rodríguez Del Álamo (María Toledo)
- Vocal: Mikel Izal Luzuriaga (Izal)
- Vocal: José Sánchez Lianes (Pepe Sánchez)
- Vocal: Maria Zahara Gordillo Campos (Zahara)
- Vocal: Ignacio García Vega (Nacho García Vega)
- Vocal: Rosa Lagarrigue
- Vocal: Oscar García Blesa
- Vocal: Rafael Artero Montalván (Rafa Artero)
- Vocal: Sabine Marie Huygaerts
- Vocal: Francisco López Martín (Paco López)
- Vocal: Federico Falkner (Ricky Falkner)
- Vocal: Pascual Egea Carillero

2.- Publicar el presente Acuerdo en la página web de la Academia de la Música, al efecto de cumplir con lo previsto en el artículo 9.3 del Reglamento Electoral.

3.- Facultar al Secretario de la Comisión Electoral, D. Juan Serrada Llord para que, conforme a lo previsto en el artículo 9.4 del Reglamento Electoral y una vez transcurrido el plazo de subsanación, eleve a público el Acuerdo de nombramiento, junto con la aceptación por parte de los miembros de la Junta Directiva nombrados y una declaración responsable comprometiéndose a velar por los principios y el mejor interés de la Academia.

**Y para que así conste lo firmamos en Madrid a 13 de diciembre de 2024.**

Fdo.: Juan Serrada Llord

V.Bº.: Luis Mendo Muñoz

Juan  
Serrada

Firmado digitalmente por Juan  
Serrada  
DN: cn=Juan Serrada, gn=Juan  
Serrada, c=ES, Spain, e=ES Spain  
Motivo: Soy el autor de este  
documento  
Ubicación:  
Fecha: 2024-12-16 10:50+01:00

Secretario



Presidente